

La profesionalización pedagógica como dimensión del proceso formativo del instructor de arte

Pedagogical professionalization, a dimension of the training process of arts instructors

Juan Luis Noguera Matos¹ (jnogueram@udg.co.cu)

Resumen

El siguiente artículo revela una problemática que se concibe como insuficiencias en el desempeño profesional del instructor de arte, que limitan su modo de actuación profesional artístico-pedagógico. En este sentido, abordar la profesionalización pedagógica del instructor de arte ofreciendo elementos teóricos que dinamicen e integren dicha formación. En el marco de la educación universitaria, la formación profesional del instructor de arte debe efectuarse bajo una concepción pedagógica sustentada científicamente sobre plataformas teóricas que integren los aspectos pedagógicos con los artísticos. Por tanto, se hace ineludible emprender y llevar a cabo un proceso docente-educativo profesionalizado, lo que resulta favorable para la educación profesional de su personalidad, e implica el desarrollo de un sistema armónico de influencias y acciones educativas orientadas a su desempeño profesional.

Palabras claves: formación, profesional, formación artístico-pedagógica.

Abstract

The following article reveals a problem that is conceived as insufficiencies in the professional performance of the art instructor, which limit their way of artistic-pedagogical professional performance. In this sense, approach the pedagogical professionalization of the art instructor offering theoretical elements that dynamize and integrate this training. Within the framework of university education, the professional training of the art instructor must be carried out under a pedagogical concept supported scientifically on theoretical platforms that integrate the pedagogical aspects with the artistic ones. Therefore, it is unavoidable to undertake and carry out a professionalized educational-educational process, which is favorable for the professional education of his personality, and involves the development of a harmonious system of educational influences and actions aimed at his professional performance.

Key words: formation, professional, artstic-pedagógical formation.

Introducción

Los instructores de arte, en su desempeño profesional deben llevar adelante el programa de desarrollo de la cultura general integral en las casas de cultura y centros docentes; por su formación especializada, ejercen una función artístico-pedagógica, promueven las manifestaciones artísticas, estimulan la creación, educan la capacidad de apreciación artística y desarrollan el gusto estético en la población.

¹ Doctor en Ciencias. Profesor Titular. Universidad de Granma. Cuba.

Su labor tiene como condición básica que los procesos de creación, apreciación y promoción artística se aborden desde una perspectiva y alcance social participativo, logrando determinados niveles de impacto social; esencial para ello es privilegiar el taller como forma de organización docente, que facilite a través de los medios expresivos del arte, procesos creativos y de apreciación que contribuyan al desarrollo espiritual de la población.

El objeto de trabajo del Instructor de Arte es el proceso de enseñanza-aprendizaje de las manifestaciones artísticas, sin embargo en su formación profesional no recibe todas las influencias desde el currículo que lo sitúe en condiciones de desempeñarse con la calidad requerida por un proceso que devenga desarrollo, pues carece de los recursos didáctico-profesionales necesarios para ejecutarlo.

Por tal razón, una de las tareas esenciales de los profesores que inciden en su formación en los momentos actuales, viene dada por las transformaciones que se desarrollan en las universidades, lo que implica plantearse altas metas, a partir del trabajo motivacional entre ellos y sus estudiantes.

Para el logro de lo antes expuesto se hace necesario estructurar y llevar a cabo un proceso docente- educativo. En este, se eleva la calidad de los estudiantes, esto es posible si dicho proceso es concebido con un enfoque personalológico y desarrollador, es decir, cuyo centro sea el estudiante como sujeto de su formación y actuación profesional. Por tanto, en el presente, resulta imprescindible la reflexión cotidiana sobre la tarea de enseñar y sus implicaciones pedagógicas según sus finalidades y contextos diversos.

La profesionalización pedagógica como dimensión del proceso formativo del instructor de arte

El docente está comprometido con la autorreflexión y el análisis de las necesidades del alumnado, y asume importantes cuotas de responsabilidad en las decisiones curriculares que se comparte"; esta conceptualización puede aplicarse tácitamente a los instructores de arte por la labor pedagógica que realizan.

El análisis de la profesión, dígase "la docencia", implica que los instructores de arte continúen su formación en aquellos contenidos relacionados con la preparación pedagógica que les posibilite:

- Dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje de las manifestaciones artísticas que desarrollan.
- Investigar el propio proceso para su perfeccionamiento.
- Incrementar su autonomía y control del propio trabajo.
- Poseer un cuerpo de contenidos científicos consistentes y a su vez una ética compartida.

A tono con lo anterior, en la **profesionalización pedagógica** que se presenta se tiene en cuenta la contradicción fundamental entre la vocación artística del instructor de arte y la naturaleza pedagógica de su desempeño profesional, que requiere y se sintetiza en

una concientización crítica que ponga al estudiante en la situación formativa que promueva la necesidad de integrar arte y pedagogía en su desempeño profesional.

Una arista a tener en cuenta es la **reflexión profesional interactiva**, la que se manifiesta en el sistema de relaciones entre el profesor-alumno-grupo en torno a la lógica artístico-pedagógica de la profesión de los instructores de arte en las diferentes especialidades, esta reflexión se convierte en mecanismo de sistematización, su ejercicio deviene autorreflexión profesional, lo cual se autentifica y constata en la tendencia del profesional en formación a reflexionar sobre sí mismo como pedagogo del Arte que se desenvuelve en diferentes especialidades a partir de la naturaleza educativa y, por ende, pedagógica, que tienen en su accionar; la unidad dialéctica entre la reflexión y la autorreflexión se expresa y sintetiza en la toma de conciencia de este profesional en relación con esta lógica artístico-pedagógica, es una concientización crítica que le permite discernir las diferentes contradicciones que se producen en su desempeño y hallarles soluciones originales y productivas, para devenir entonces en una profesionalización artístico-pedagógica.

Otro elemento de mucha importancia es la **motivación profesional pedagógica del instructor de arte**, la que se considera como una configuración subjetiva que articula el sistema de motivos, actitudes, sentimientos y pensamientos que están en la base del comportamiento del instructor de arte con respecto a la lógica artístico-pedagógica de su profesión, orientándolo hacia la búsqueda de nuevos aprendizajes que le permiten el desarrollo de habilidades, capacidades, destrezas, que connotan su movilización, determinando un ejercicio profesional activo, crítico, creativo ante la perspectiva pedagógica de la profesión, lo cual favorece que se asuma como pedagogo del Arte .

Desde la óptica asumida en la investigación, este tipo de motivación se expresa en la práctica a través de un compromiso con la naturaleza pedagógica de la profesión, el cual se interpreta como una síntesis motivacional que articula la posición ética del instructor de arte ante sus tareas profesionales de naturaleza pedagógica con sus sentimientos positivos y el desarrollo de recursos instrumentales, destacándose positivamente la apropiación de los aspectos pedagógicos.

Es en esta dinámica -de motivación profesional pedagógica, desde el proceso de formación profesional del instructor de arte- se expresa la relación dialéctica entre la **profesionalización pedagógica, la formación artístico-pedagógica y la proyección artístico-pedagógica**, dinamizada por la sensibilidad artístico-pedagógica, en tanto el proceso busca la formación de un profesional comprometido con su profesión, reconociendo la belleza del acto de educar y no solo del arte.

Este proceso se asienta en la plena unidad entre lo afectivo y lo cognitivo respecto a la profesión, es decir, en él se manifiesta el amor por la profesión pedagógica y por su contenido específico, que en el caso de este profesional es el arte.

Esta formación en el marco de la educación profesional del instructor de arte determina su posición ante la profesión que ejerce, significando en ella los siguientes aspectos:

- La articulación de los procesos curriculares, extracurriculares, docentes y extradocentes.

- El cultivo de la identidad profesional desde la unidad de lo artístico con lo pedagógico.
- La consideración de la clase como espacio fundamental de formación de la motivación profesional pedagógica.
- El cultivo de los valores que sustentan el ejercicio profesional.
- La estimulación y ejercicio de la creatividad como proceso articulador del arte y la Pedagogía.
- La explotación del espacio grupal como fuente de educación y creación personal desde el punto de vista artístico y pedagógico, en tanto la Pedagogía del Arte es una disciplina en construcción.
- La estimulación de una ética pedagógica humanista donde el arte se constituye en instrumento de dignificación y liberación humanas.

Desde estas consideraciones se reconoce como dimensión del proceso formativo del instructor de arte, la **profesionalización pedagógica**, que parte de la consideración de reconocer a la Pedagogía como ciencia matriz y articuladora de la formación del instructor de arte, el cual queda sumergido en un proceso eminentemente pedagógico, que a la vez que propicia y refleja su formación, se materializa como modelo de actuación profesional; aceptar esta realidad conlleva a especificar las particularidades de este proceso en el contexto de la formación de este profesional en general y particularmente en lo referido a su motivación profesional. Si este proceso no es explicado y desarrollado en su dinámica esencial, sus funciones formativa y motivadora quedarían limitadas para el docente y para el estudiante.

En esta **Profesionalización pedagógica** se integran y articulan dialécticamente la **instrucción pedagógica**, la **educación pedagógica** y la **orientación pedagógica**.

La **instrucción pedagógica** como proceso que condiciona la motivación profesional desde el proceso de formación profesional del instructor de arte se expresa en la idea básica de la estrecha relación entre lo cognitivo y lo afectivo, en la base de la motivación está el conocimiento del cual se apropia el instructor de arte desde el proceso de enseñanza aprendizaje, el cual se viabiliza a través de la instrucción, de ahí la necesidad de dotar al instructor de arte de los conocimientos y herramientas sustanciales de la profesión, se reitera la idea de enfatizar en la necesaria articulación de las peculiaridades del arte y de la Pedagogía.

Este proceso dota al instructor de arte de las habilidades, estilos y métodos que le permiten apreciar, promover y crear desde el punto de vista artístico, mas tan importante como ello es también la proporción de conocimientos, estrategias, métodos, estilos y valores propios del ejercicio pedagógico; a fin de cuentas la labor esencial de este profesional frente al reto y la responsabilidad social que le corresponde afrontar, es la educación artística de las nuevas generaciones.

Lo que se pretende con este proceso instructivo pedagógico es educar en el alumno la autonomía, la independencia, el juicio crítico, la acción constructiva, dinamizado todo esto por la reflexión continua y sistemática del contenido de la profesión.

Vista las cosas de esta manera, lo instructivo pedagógico implica:

- La estimulación y apropiación del autocontrol cognitivo.
- El dominio de estrategias cognitivas y metacognitivas.
- La apropiación de modelos conceptuales de la relación del arte con la Pedagogía.
- La autoconciencia del aprendizaje artístico y pedagógico.
- La reflexión crítica sobre su aprendizaje y sobre su entorno.

La instrucción pedagógica desde esta perspectiva, cobra valor educativo, de ahí que partiendo de la posición de algunos autores (Labarrere y Valdivia, 2002), se retome la idea de la unidad entre lo instructivo y lo educativo.

La **educación pedagógica** se inscribe en la esfera de la estimulación de las convicciones, las actitudes y las cualidades del carácter del instructor de arte, respecto a la vida en general y de la profesión en particular, se trata de despertar en sentimientos positivos hacia su desempeño profesional.

La educación de cualidades de la personalidad del instructor de arte se estructura desde sus particularidades psicológicas y tomando como punto de partida el diagnóstico de su desarrollo personal en lo relativo a sus motivaciones fundamentales.

El desarrollo de la sensibilidad artística y pedagógica y de la capacidad creativa cursa a través de lo educativo pedagógico. De la misma forma, se desarrolla el pensamiento valorativo respecto al valor intrínseco de las obras de arte. Por cuanto, el papel de lo educativo no puede limitarse a la contemplación recreativa de los mismos, antes bien se trata de estimular a través de este proceso la comprensión del arte como expresión del amor a la vida y a las cosas, y no sólo de hacer las cosas bien y con estilo, o como una forma y estilo de vivir, el arte es la forma de expresión de un artista al comunicar sus sentimientos, su imaginación, su inventiva, su creatividad, sus experiencias y vivencias a lo largo de la vida, que a través de una obra de arte se transmite al espectador por medio de los sentidos.

Altamente vinculada a estos aspectos está la imprescindible necesidad de estimular el desarrollo de la creatividad pues este constituye un proceso que opera como articulador y mediador de la relación entre arte y Pedagogía, en tanto es herramienta de trabajo en el empeño instructivo-educativo así como en la creación artística.

Lo educativo pedagógico tiene como propósito fundamental contribuir al desarrollo profesional del instructor de arte, su inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual y espiritualidad. Estos deben estar en condiciones de desplegar un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué es lo que deben hacer en las diferentes circunstancias profesionales y de la vida.

La educación pedagógica supone en este contexto:

- La asunción de la responsabilidad, que implica condicionar positiva o negativamente la vida de los sujetos en formación, a partir de las influencias

educativas que sobre ellos se ejerce.

- El respeto, la tolerancia, la cooperación y el diálogo entre docentes y estudiantes.
- Asumir la profesión pedagógica, tanto desde lo afectivo como desde lo cognitivo, como de trascendente valor social.
- La atención a la diversidad como principio vital.
- La creatividad como valor profesional.
- Un compromiso moral con una ética humanista centrada en la justicia, la equidad y la dignidad presente en la tarea de hacer del arte un derecho al que todos pueden acceder de forma práctica.

En esta perspectiva lo educativo pedagógico confiere a los instructores de arte la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y seguir siendo artífices, en la medida posible, de la gestión artístico-pedagógica, esta mirada revela la finalidad orientadora de lo educativo.

La **orientación pedagógica** está encaminada a propiciar un proceso de ayuda sustantiva a los instructores de arte, de aquí es deducible que el papel del docente es fundamental, ya que debe ser totalmente congruente en relación con todos los elementos mencionados al contactar a sus estudiantes con cualquier actividad pedagógica y no sólo artística. El educador, más que ser una autoridad académica debe convertirse en un buen conductor y orientador del grupo, que enseña a aprender.

Esta lógica exige del docente un estilo de comunicación asertivo, un pensamiento flexible, abierto, no impositivo, un comportamiento creativo que haga viable una interacción enriquecedora con el estudiante, debe tomar en cuenta las opiniones del grupo; debe ser un animador que ayude al grupo a funcionar; estar abierto al cambio, retomar y analizar las ideas que proporcionan los estudiantes, aun las que parezcan más "absurdas" o "imposibles". Por otra parte, se debe propiciar la participación de todos los integrantes del grupo, hacerles sentir que se confía en ellos y en su capacidad, ya que toda persona tiene algo que enseñar a los demás.

Este proceso posibilita estructurar ayudas pedagógicas globales que sitúen al instructor de arte en condiciones de elaborar un juicio propio y de desarrollar una personalidad autónoma que le permita autodeterminarse ante las diferentes circunstancias de la vida y la profesión, así como comprender el mundo que le rodea y comportarse justa y responsablemente ante él.

Este proceso orientador pedagógico en el marco de la formación profesional del instructor de arte obra como instrumento de referencia para su vida profesional, a la vez que como fuente de motivación, toda vez que le permite autoconocerse y reconocerse como profesional capaz de orientar a los educandos a través del arte y reconocer la importancia de la profesión para el desarrollo y crecimiento personal.

Conclusiones

Las limitaciones en el desempeño profesional de los instructores de arte, generan la emergencia y necesidad de la sistematización de la lógica artístico-pedagógica en el



La profesionalización pedagógica como dimensión del proceso formativo del instructor de arte

Juan Luis Noguera Matos

Recepción: 14-08-2019 Aprobación: 04-10-2019

proceso de formación profesional; la sistematización de las relaciones entre la instrucción pedagógica, la educación pedagógica y la orientación pedagógica permite revelar y argumentar la profesionalización artístico-pedagógica del instructor de arte.

Referencias

Cuba. Ministerio de Educación. (2004). Carrera de Licenciatura en Educación. Instructor de Arte [CD-ROM]. La Habana : EMPROMAVE

Labarrere, G. y Valdivia, G. (2001). Pedagogía. La Habana : Pueblo y Educación.